

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Política Financiera

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 10 de mayo de 1978 con el número 74.003 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de Julián Trejo Torres, a disposición del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por importe de 222.360 pesetas y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente E-1048/1987.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.-4.031-C (23254).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 16 de marzo de 1983 con el número 165.615 de Registro, propiedad de «Compañía Española de Seguros Asefa, Sociedad Anónima» en garantía de «SAE de Depuración de Aguas de Degremon», a disposición del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Dirección General de Obras Hidráulicas, por importe de 3.445.000 pesetas, constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-1517/1987.

Madrid, 30 de marzo de 1987.-El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.-4.157-C (23889).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Juntas de Puertos

##### CARTAGENA

*Levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras de «Variante de la carretera de servicio del puerto, en la zona del muelle de Santa Lucía, para su adecuación como terminal de contenedores»*

Aprobada en Consejo de Ministros de fecha 3 de octubre de 1986 la tramitación, por el procedimiento de urgencia, del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras de «variante de la carretera de servicio del puerto, en la zona del muelle de Santa Lucía, para su adecuación como

terminal de contenedores». La Dirección General de Puertos y Costas ha dispuesto que la Junta del Puerto de Cartagena realice el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y bienes comprendidos en el mencionado expediente, por lo que se pone en conocimiento de los interesados afectados que dicho levantamiento de actas previas a la ocupación se iniciará el próximo día 11 de mayo de 1987, a las nueve de la mañana, prolongándose en los días sucesivos, si fuera necesario.

Los actos tendrán lugar en las oficinas de excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, desde donde se irá al terreno cuantas veces sea necesario o lo solicite alguno de los comparecientes.

A dicho acto deberán asistir los titulares de derechos personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad, titularidad y representatividad, en su caso. Los comparecientes podrán asistir acompañados de sus Peritos y Notarios, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Región de Murcia», diario «La Verdad» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que se relacionan en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Cartagena, 9 de abril de 1987.-El Presidente, José Luis Saura Roch.-4.658-E (23749).

## UNIVERSIDADES

### POLITECNICA DE VALENCIA

#### Facultad de Bellas Artes de San Carlos

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado, a favor de don Francisco Cajal Remón, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 12 de abril de 1985, se anuncia dicho extravío para proceder en su día a extender un duplicado del mismo, en caso de no aparecer el original dentro del plazo de treinta días hábiles.

Valencia, 4 de marzo de 1987.-El Secretario de la Facultad, Carlos Plasencia Climent.-1.087-D (22582).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

#### Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

##### Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Resolución por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, a la urbanización «Flor de Lis-Parcela 6», de Torreldones (Madrid), presentada por «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima».*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a

información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 376-J-8.

Peticionario: «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima», calle Rompedizo, 3, 28044 Madrid.

Objeto y área de la concesión: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, con las instalaciones que se describen, a 30 viviendas, distribuidas en seis bloques que constituyen la urbanización «Flor de Lis-Parcela 6», en el término municipal de Torreldones (Madrid).

Instalaciones: Centro de almacenamiento con un depósito enterrado de 11,48 metros cúbicos de capacidad, con sus correspondientes equipos de control, seguridad y DCI.

Red de distribución: Está formada por un anillo de tubería de cobre de 20/22 mm de diámetro, con una longitud total de unos 124 metros. Se dispone de protecciones pasiva y activa.

Las instalaciones descritas están actualmente en funcionamiento autorizado a la Comunidad de propietarios correspondiente y han sido adquiridas por la Empresa peticionaria «Aplicaciones de Propano, Sociedad Anónima».

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar la Memoria descriptiva existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 19 de febrero de 1987.-El Director general de Industria, Energía y Minas, Luis Pan-corbo Ordiales.-3.873-C (22265).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

#### Consejería de Fomento

##### Delegaciones Territoriales

##### LEON

*Autorizaciones Administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 8.792 CL. R.I. 6.337):

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ayuntamiento de Villaquilambre.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir dos líneas anteriores y absoletas y dos centros de transformación.

d) Características principales:

Línea aérea de 20 KV que alimenta el centro de transformación «Escuelas», de Villaquilambre, de 335 metros, derivada de la actual «Navatejera-Vegacervera».

Línea aérea de 20 KV derivada de la actual «Navatejera-Vegacervera», finalizando en el centro de transformación «Ayuntamiento».

Dos centros de transformaciones: Uno, denominado «Escuelas», y otro, «Ayuntamiento», de las siguientes características: Tipo intemperie, de 100 KVA, relación de transformación 20.000/13.200 V 398-230 V.

- e) Procedencia de materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 2.081.040 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de marzo de 1987.-El Delegado territorial, Gerardo García Merino.-1.694-15 (22634).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación (Expediente 8.856 CL. R.I. 6.337):

- a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.  
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Vid de Gordón.  
c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de la demanda.  
d) Características principales: Transformador de 250 KVA, tipo intemperie, relación de transformación 20.000/13.200 V 398-230 V.  
e) Procedencia de materiales: Nacional.  
f) Presupuesto: 872.756 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de marzo de 1987.-El Delegado territorial, Gerardo García Merino.-1.693-15 (22633).

#### VALLADOLID

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Expediente: 25.488 (V.486.0042).  
Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».  
Lugar: Término municipal de Valladolid.  
Características: Proyecto de cambio de emplazamiento de un apoyo y suspensión de otro en línea aérea de media tensión a centros de transformación números 18 y 19, en polígono «San Cristóbal», en Valladolid.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 198.669 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta

Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de marzo de 1987.-El Delegado territorial, Julián Lozano del Moral.-1.691-15 (22631).

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### ALMERIA

*Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan por expropiación para las obras que se mencionan.*

Por acuerdo corporativo, cuya fecha a continuación se indica, se declaró la necesidad de la ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos que se reseñan, en el término municipal que se cita, al amparo de las disposiciones legales y reglamentarias que se relacionan:

**Declaración de utilidad pública:** Real Decreto 1673/1981, de 3 de julio, que regula la tramitación de los planes provinciales de obras y servicios.

**Necesidad de la ocupación:** Acuerdo de la Diputación Provincial de fecha 22 de octubre de 1985.

**Declaración de urgencia:** Decreto 128/1985, de 12 de junio, de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 28).

**Proyecto aprobado causa de la expropiación:** «C. P. de Oria a la rambla de Albox».

**Término municipal a que afecta las obras:** Albox.

**Objeto de la notificación:** Levantamiento de las actas previas a la ocupación (artículos 52 y 56 de la Ley y Reglamentos de Expropiación Forzosa, respectivamente vigentes).

**Levantamiento de actas de ocupación:**

**Fecha:** Según se indica en la relación adjunta.

**Hora:** Según se indica en la relación adjunta.

**Lugar:** Ayuntamiento del término municipal afectado y desplazamiento si es preciso al lugar de las obras.

**Citación a interesados:** Deberán concurrir los propietarios de las fincas y titulares de derechos reales o intereses económicos que se relacionan al final, que podrán hacerse acompañar por Perito y Notario a su costa, y aportarán acreditación de su titularidad, recibos de contribución y certificaciones catastrales.

**Periodo de alegaciones:** Al solo efecto de rectificar errores materiales u omisiones en la relación que se publica se podrán presentar alegaciones por escrito ante la Diputación provincial de Almería hasta el día anterior al señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

**Formalización del acta de ocupación previa:** El acta se formalizará aun en el supuesto de que no concurren los interesados o sus representantes.

La relación de propietarios afectados aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» con el número 77, de fecha 4 de abril de 1987.

Almería, 7 de abril de 1987.-El Presidente.-4.596-E (23374).

#### LUGO

##### Edicto

No habiéndose podido llevar a efecto, por las causas que en el expediente constan, las operaciones de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios

para el ejecución de las obras del proyecto número 109/1984. FOZ. CL «Del Colegio "Fondo Nois" a la playa Arealonga», señaladas para el día 2 de febrero de 1987, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 1987 y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 291, de 20 de diciembre de 1986, y en los demás medios informativos previstos en la legislación aplicable, por el presente, con los mismos particulares y pronunciamientos que constan en el edicto a que antes se hizo referencia, se cita de nuevo a los propietarios relacionados en el edicto antes mencionado, a los demás afectados y a cuantas personas y Entidades puedan ostentar derechos sobre tales bienes para que concurren el próximo día 22 de mayo, a las diez treinta horas, en los lugares donde se encuentran situadas las fincas objeto de expropiación.

Lugo, 2 de abril de 1987.-El Presidente.-El Secretario.-4.645-E (23736).

## Ayuntamientos

#### MADRID

Aprobado inicialmente por la Junta Municipal del distrito de Vallecas, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1986, el proyecto modificado de urbanización del polígono «Palomeras Sureste», presentado por la SGV como Entidad gestora del IVIMA, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida Alfonso XIII con vuelta a Paraguay), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 24 de marzo de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-4.117-C (23622).

## BANCO DE ESPAÑA

### Sucursal de Bilbao

Extraviados los pagarés del Tesoro números 1.222 al 1.227, adquiridos por doña Blanca de la Peña Fernández, por endoso de «Credimesa, S. M. M. D.», de 500.000 pesetas cada uno, emitidos el 6 de septiembre de 1985, vencimiento 27 de febrero de 1987, se expedirá duplicado de los mismos transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 20 de marzo de 1987.-El Secretario. N. Guerenadiain.-1.356-D (22239).

★

Extraviado el pagaré del Tesoro número 672, suscrito por doña Francisca Iglesias Iglesias, de 500.000 pesetas, emitido el 31 de enero de 1986, vencimiento 30 de enero de 1987, se expedirá duplicado del mismo transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según resolución de 29 de julio de 1983, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 20 de marzo de 1987.-El Secretario. N. Guerenadiain.-1.357-D (22240).